

## **ANUNCIO**

Se abre una bolsa de trabajo para **AYUDANTE DE PISCINA**.

Los requisitos de los aspirantes serán:

- Ser español o ciudadano miembro de cualquiera de los estados de la UE.
- Ser mayor de 16 años.
- Estar en posesión del Certificado de Escolaridad.
- No padecer enfermedad ni limitaciones físicas o psíquicas incompatibles con el normal desempeño de las tareas o funciones correspondientes al puesto solicitado.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas.
- No estar inhabilitado para desempeñar el puesto de trabajo al que se aspira.

Los solicitantes presentarán junto a la solicitud de admisión, D.N.I., fotocopia compulsada del título requerido en la convocatoria y documentación justificativa de todo lo expuesto de acuerdo con lo exigido en las bases de la convocatoria, debidamente compulsada.

Las bases y modelo de solicitud de la convocatoria se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Información y Registro del Ayuntamiento.

La presentación de solicitudes se realizará en el Registro de este Ayuntamiento en el plazo comprendido entre los días 23 de abril y 23 de mayo de 2010, ambos inclusive.

**Torredonjimeno, 23 de abril de 2010**

**EL ALCALDE**

Fdo. Cosme Moreno Bonilla